



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Durante los días 22 y 23 de junio del corriente se realizarán en San Carlos de Bariloche las Jornadas de Derecho Administrativo, las mismas son organizadas por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro y la Asociación Argentina de Derecho Administrativo y cuenta con el auspicio del Foro Patagónico de Superiores Tribunales.

En las mismas se contará con la presencia de destacados administrativistas como son: Agustín Gordillo; María Angélica Gelli; Miriam Ivanega; Ismael Reyna; Fernando Garcia Pulles; Alejandro Perez Hualde; Oscar Cuadros; Domingo Sesin; Eduardo Mertehikian; Alberto Bianchi; Justo Reyna y Pablo Gutiérrez Colantuoso, lo que constituye un verdadero honor para la comunidad jurídica de la región patagónica y en especial para nuestra provincia que en esta oportunidad tiene el honor de recibirlos.

El derecho administrativo se caracteriza por su fuerte contenido local, por tal razón incentivar el desarrollo académico de tal disciplina es un desafío que debemos acompañar desde el Estado en su conjunto.

Este tipo de eventos, permite fortalecer el sustento técnico y científico para construir estados modernos, funcionales y actualizados, aplicables a una sociedad dinámica que sigue progresando y evolucionando.

Sin lugar a dudas, que de las deliberaciones, reflexiones e intercambio de conceptos y experiencias surgirán valiosas conclusiones que desde la comarca andina se expandirán a la región.

El programa de actividades de las Jornadas de Derecho Administrativo girará en torno a los siguientes ejes temáticos:

- "Los nuevos criterios de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación".
- "Empleo Público".
- "Cuestiones de servicios públicos. El derecho de los usuarios y consumidores".
- "Las Garantía constitucional de la tutela jurídica efectiva".



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- "Derechos Humanos, Emergencia y Constitución".

Auguramos un exitoso desarrollo y hacemos votos para que sigan realizándose este tipo de actividades que tanto aporte hacen a nuestra comunidad.

Estas jornadas han sido declaradas de interés académico por la Dirección de Post-Grado en Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue mediante resolución n° 002/07 de fecha 23 de abril.

Por ello:

Autor: Adrián Torres

Firmantes: Bautista Mendioroz, Mario Pape



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés jurídico y académico las Jornadas de Derecho Administrativo, organizadas por el Superior Tribunal de Justicia y la Asociación Argentina de Derecho Administrativo (AADA) que se desarrollarán los días 22 y 23 de junio de 2007 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.